

Juventudes Socialistas de Argentina. JUNTA ELECTORAL.

ACTA N°7.

En el día de la fecha, 3 de marzo 2021, y con basamento en el artículo 31 del Estatuto de las JS, nos encontramos en forma virtual, los integrantes de la Junta Electoral, Javier Signorini (Presidente), Mario Ramos (Vocal) y Marianella Araya (Vocal), y los apoderados de lista Emiliano Pavicich (“Juventudes Socialistas en Convergencia”) y Joaquín Rosas (“Juventudes en Movimiento”), para continuar con el proceso de renovación de autoridades para las Juventudes Socialistas de Argentina (en adelante “JS”):

Teniendo quórum para sesionar, la Junta Electoral resuelve:

1. Habiendo sido enviados en tiempo y forma por los apoderados mencionados, los reemplazos solicitados en el ACTA 6 a las candidatas y candidatos de sus correspondientes listas, se proponen para ello:

A. De la lista Socialismo en Movimiento:

- Sánchez, Juan Cruz, DNI 41343111, en reemplazo de Benetti Hernández Gonzalo DNI 34934212.

- Illanes, Eugenia DNI 40554378, en reemplazo de Labanca, Emilia DNI 40119165.

- Sotelo, Tatiana, DNI 40817961, en reemplazo de Bordón, William Mohamed DNI 35858685.

B. Juventudes Socialistas en Convergencia:

- Treguer, Federico Santiago, DNI 39207552, en reemplazo de Martini, Agustín, DNI 36625537.

- Pacciaroni, Franco Mauricio, DNI 37733335, en reemplazo de Tejeda, Matías Oscar, DNI 38642231.

- Naveda, María de los Milagros, DNI 40284388, en reemplazo de Montaña, Natalia, DNI 40367676.

2. De los candidatos propuestos esta Junta Electoral puede acreditar su afiliación partidaria por figurar en los padrones provisorios, o en el caso del Cro. Franco Pacciaroni por la documental presentada por el apoderado Emiliano Pavicich que acredita por la Justicia Federal su afiliación.

3 de marzo de 2021

3. De esta manera, esta Junta Electoral acepta la candidatura de las y los 6 (seis) compañeras y compañeros propuestos por las listas según el orden que fue manifestado en el punto 1.

4. Con esos cambios propuestos y aceptados, esta Junta Electoral oficializa dos listas:

1. N°1 Juventudes en Movimiento.
2. N°51 Juventudes Socialistas en Convergencia.

Las listas completas de candidatas y candidatos fueron enviadas por los apoderados a esta Junta Electoral y serán publicadas en igual término que las actas de esta Junta para el conocimiento de las afiliadas y los afiliados.

No siendo para más, se da por finalizada esta reunión de Junta Electoral.



Javier Signorini



Marianella Araya



Mario Ramos